SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Son las 16:37).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑORA MOREIRA.- Proponemos como presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales al señor senador Larrañaga.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta de la señora senadora.

(Se vota).

–7 en 8. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Larrañaga).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:38).

–Amigas, amigos, compañeros de comisión: muchas gracias por la confianza.

Corresponde designar vicepresidente de la comisión.

SEÑORA MOREIRA.- Proponemos como vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales a la señora senadora Xavier.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de la señora senadora.

(Se vota).

–7 en 8. **Afirmativa**.

A continuación vamos a recibir al señor embajador de la República de Ucrania, licenciado Yurii Diudin, quien se encuentra esperando en la antesala.

(Ingresa a sala el señor embajador de la República de Ucrania, licenciado Yurii Diudin).

–Bienvenido, señor embajador Diudin.

SEÑOR DIUDIN.- Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores senadores.

Mi nombre es Yurii Diudin, soy el embajador de Ucrania en la República Argentina y a partir de hoy también en la República Oriental del Uruguay, porque hoy justamente entregué las cartas

credenciales al señor presidente, Tabaré Vázquez.

En primer lugar quiero decir que cuando los embajadores que vinimos de Buenos Aires y de otras ciudades nos reunimos con el señor presidente, lo que me impresionó fue que él dijo algunas cosas muy importantes. Concretamente, señaló que Uruguay, tanto como nuestros países, está defendiendo los valores democráticos, los valores universales, el derecho internacional y los derechos humanos. En eso coincidimos plenamente con la República Oriental del Uruguay. Es en ese sentido que pretendo construir mi trabajo como embajador no residente –aquí tengo al cónsul honorario–, pero vendré frecuentemente porque Buenos Aires no queda lejos.

Ucrania es un país democrático que este año va a celebrar los 25 años de su independencia, la que fue lograda en 1991 después de muchos siglos de dominación extranjera. Estuvimos subyugados por varios imperios: el polaco lituano, el ruso, el de la Unión Soviética, pero finalmente en 1991 Ucrania emergió como estado independiente y Uruguay fue uno de los primeros países latinoamericanos en reconocer nuestra independencia, por lo que le estamos muy agradecidos. El próximo año celebraremos los 25 años de relaciones diplomáticas entre ambos países, y ya hemos planteado ante la Cancillería, en las reuniones de hoy, la posibilidad de que se realice una visita a alto nivel con el presidente y con el vicepresidente. Seguramente habrá intercambio de cancilleres y consultas políticas. Estamos planteando con Uruguay una agenda política bastante amplia.

El año pasado los dos países fuimos elegidos para integrar el Consejo de Seguridad por dos años y estamos sentados juntos porque nos ubicamos por orden alfabético. Por tanto, durante dos años trabajaremos muy estrechamente en el Consejo de Seguridad de la ONU y tendremos muchos temas para tratar, con el fin de defender la paz y la seguridad internacional ante las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación de Ucrania voy a ser muy breve. El gobierno ucraniano está empeñado en acabar con el conflicto que tenemos en el este del país y que, lamentablemente, fue provocado por una fuerza externa. Para ello, tenemos una hoja de ruta para concretar los acuerdos de Minsk. Queremos cumplir con todos los puntos y el estado ucraniano está cumpliendo con los principales pero, lamentablemente, la otra parte no está muy afín en hacerlo, y por eso el proceso se ha visto demorado. No vemos otra alternativa que ir por el camino de la solución pacífica para terminar con el conflicto. Poco a poco y cumpliendo con los pasos planteados, creo que llegaremos a la paz tan deseada para el pueblo ucraniano.

En muchas entrevistas me preguntan cómo nos sentimos con la crisis de refugiados en Europa y siempre digo que nosotros tenemos nuestros propios refugiados, porque hay dos millones de ucranianos desplazados internamente, que tuvieron que abandonar sus hogares e ir a otra parte del país debido a las hostilidades. Nuestro país tiene cuarenta y cinco millones de habitantes y dos millones se encuentran desplazados. Por tanto, tenemos nuestros problemas y queremos acabar cuanto antes con el conflicto que se está dando en el este de nuestro país.

Dicho esto, les agradezco su atención, pero les quisiera pedir algo. Hay un acuerdo de amistad entre Ucrania y Uruguay que fue firmado en 2012, hace cuatro años, por nuestro excanciller. El acuerdo fue firmado en el Palacio Santos, pero por alguna razón solo contó con media sanción. El parlamento ucraniano lo ratificó en 2013, pero aquí fue devuelto por la Cámara de Senadores y como hubo un cambio legislativo ahora comenzará nuevamente el proceso. Este tratado no está dirigido contra un tercer país; simplemente se trata de un tratado marco entre Ucrania y Uruguay. Es un documento de dos páginas que permite desarrollar relaciones de amistad y cooperación en varios dominios y que posibilita concluir otros acuerdos que estamos negociando ahora con la Cancillería uruguaya. Por esas razones, pido que cuando llegue ese tratado a la Cámara de Senadores, por favor, lo aprueben, porque ese documento atiende intereses de Ucrania y de Uruguay, es decir, de ambos pueblos y, reitero, no está dirigido contra ningún país. En definitiva, se trata de un acuerdo que permitirá construir las relaciones entre ambos Estados.

Por otra parte, tenemos otros acuerdos en discusión, como es el de la exención de visas para los viajes entre los dos países. Con casi todos los países latinoamericanos ya tenemos un acuerdo de esa índole pero con Uruguay todavía no, pero estamos trabajando con la Cancillería para concretarlo. En este sentido, quiero mencionar el hecho de que los ucranianos que vienen a Uruguay,

que no son muchos, ayer me preguntaron por qué tienen que pedir visa si, por ejemplo, los argentinos no tienen que hacerlo. A esa pregunta respondí que todavía no existe un acuerdo en tal sentido, pero que estábamos trabajando en eso. Cuando ese acuerdo llegue al Senado, espero que también resulte aprobado y hago un pedido en ese sentido.

Otro planteo que quiero hacer tiene que ver con la posibilidad de crear un grupo de amistad, porque sé que hay varios tipos de grupos y ya he tenido la oportunidad de llevar adelante tal iniciativa en otros países en los que estoy acreditado, como es el caso de Paraguay y de Chile. Quiero mencionar, asimismo, que he recibido la visita de algunos diputados ucranianos que visitaron Chile y han podido concretar diversos proyectos que hoy son una realidad. Por otro lado, quiero destacar aquí que Ucrania es un país moderno y democrático, que tiene muchas tecnologías para ofrecer, tanto en materia aeronáutica y espacial, como en la fabricación de turbinas hidráulicas. No sé si los señores senadores tienen conocimiento de que en la central hidroeléctrica de Salto Grande hay 14 turbinas de producción ucraniana que funcionan hace 30 años sin ninguna avería. En este momento, hemos propuesto a la Comisión Técnico Mixta que se aumente la capacidad de esas turbinas, y en ese sentido existe un proyecto que fue planteado hace tres años, aunque por varias razones todavía no ha avanzado mucho. De todos modos, quiero decir que con muy poca inversión existe la posibilidad de aumentar la capacidad de las turbinas existentes. Como dije, en Salto Grande hay 14 turbinas trabajando bien y, además, hay generadores de potencia que están funcionando en Argentina, en Brasil y en otros países.

En definitiva, podemos decir que Ucrania está abierta para la cooperación mutuamente ventajosa con Uruguay y, apuntando a ello, estamos ofreciendo a este país nuestras posibilidades y nuestras inversiones, del mismo modo en que estamos interesados en atraer ofertas de productos uruguayos.

Finalmente, quiero agradecer a los señores senadores por haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros, señor embajador, por haber solicitado esta reunión. Asimismo, agradecemos al cónsul, doctor Guadalupe, por su presencia. Por supuesto, tomamos en cuenta lo expresado por el señor embajador con respecto a los antecedentes que seguramente van a estar a consideración del Senado de la república y adelanto que también es nuestro propósito mantener una relación que sea positiva para ambos países, como no puede ser de otra manera, en una línea de cooperación que es imprescindible en un mundo globalizado.

Estamos muy satisfechos por su presencia y agradecemos la información que nos ha brindado.

(Se retiran de sala el señor embajador de la República de Ucrania, licenciado Yurii Diudin y el cónsul honorario de la República de Ucrania, doctor Diego Guadalupe).

SEÑOR SECRETARIO.- Cabe informar que de acuerdo con el artículo 173 del Reglamento del Senado, los proyectos de ley presentados por señores senadores que no sean tratados en un período, si la comisión no solicita que no sean enviados a Archivo, se tienen que archivar. Y en esa condición se encuentra un proyecto de ley presentado en marzo de 2015 por el señor senador Bordaberry, por el cual se establecen normas vinculadas al servicio exterior de la república.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo mantendremos en el orden del día hasta tanto decidir qué procedimiento aplicar.

Pasamos a considerar el punto que figura en cuarto lugar del orden del día: «Carpeta Nº 473/2016. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Representante

Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a la señora Alejandra De Bellis Bonilla».

(Ingresan a sala la señora Alejandra De Bellis Bonilla y el señor Jorge Seré).

–Agradecemos muy especialmente la presencia de la señora Alejandra De Bellis Bonilla y del señor Jorge Seré, director de Relaciones Institucionales.

SEÑORA DE BELLIS.- Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Agradezco que me reciban en la tarde de hoy.

Se imaginarán que para mí ha sido un gran honor que el Poder Ejecutivo me haya propuesto como candidata a Representante Permanente de la República ante la Unesco. Así que es un doble placer y honor que me reciban para informales sobre mi plan de trabajo, en caso de recibir la venia de vuestra parte.

Si a las señoras y señores senadores les parece bien, me gustaría centrar u ordenar mi presentación en tres puntos principales. En primer lugar, quisiera referirme a la decisión del Poder Ejecutivo, propiamente dicha, de designar a una embajadora específica para la Unesco y a cómo eso cambia la situación actual. En segundo término, ingresaría a lo que hoy es la agenda de Uruguay en la Unesco, o sea, qué intereses tenemos en esa organización y, en tercer lugar, quisiera hacer una pequeña pincelada respecto a otras competencias que tendré en ese puesto ya que, como resultado de esta división de misiones, habrá una redistribución temática, por lo que también deberé ocuparme del tema de la francofonía y de la OCDE.

He preparado un informe escrito más exhaustivo y que incluye todos estos temas; recién solicité que les fuera entregado. Mi intención es concentrarme en aspectos que me parecen primordiales para, también, no demandar demasiado tiempo a la comisión.

Entonces, en lo que respecta a la decisión del Poder Ejecutivo quiero decir que, en definitiva, implica volver a una práctica o a un sistema de trabajo que ya tuvimos en el pasado, previo al año 2006. Me refiero a contar con embajadores separados y diferentes para la embajada bilateral y para la misión ante Unesco. Aquí vale hacer la aclaración –porque no todo el mundo lo sabe– de que ya tenemos dos oficinas separadas: está la embajada, con su consulado, en un local y, en otro, la delegación ante Unesco, que funciona en el propio edificio de esta organización. Hoy el que se desplaza de una oficina a otra es el jefe de misión, que va de un lado al otro y tiene los dos «sombreros»; eso lo está haciendo, en este momento, el embajador Dighiero.

Hoy en día, ese esquema de contar con un solo embajador todavía lo tienen, en América Latina, Chile, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Haití y Guatemala; todo el resto cuenta con dos embajadores.

En la última visita oficial a Francia del señor presidente de la república, hubo una audiencia con la directora general de Unesco, Irina Bokova, en la que el presidente anuncia este cambio de formato y que va a acreditar un embajador ante la Unesco. Además, lo hace en el contexto de los setenta años de la creación de la Unesco –que coincide con los 70 años de la creación de las Naciones Unidas– y con una organización regional muy fuerte de la Unesco, con sede en Montevideo. Esto es importante y más adelante voy a explicar por qué.

Entonces, cuando el presidente hizo esos anuncios desde la perspectiva de la organización, obviamente, el mensaje fue que Uruguay va a priorizar más a la Unesco en su agenda; no había equivocación respecto a qué era lo que se quería decir.

Vuelvo al tema de la oficina regional porque también hay algo que no todo el mundo sabe: que fue la primera oficina que la Unesco tuvo fuera de la sede en París. En el año 1949, ya con un criterio de descentralización y apenas creada la Unesco, decidieron descentralizar el tema ciencias y Montevideo tomó ese lugar.

En definitiva, pasados más de sesenta años creo que la pregunta que debemos hacernos es qué pasó con ese rol que tuvo Uruguay, evidentemente, en el mundo de posguerra –tanto en ciencias como en la Unesco–, si hoy lo estamos cumpliendo y cómo fortalecerlo.

Ante esa situación, la otra interrogante que surge apunta a saber cuál es hoy el marco de referencia. La verdad es que la situación cambió bastante porque en el 2008, por la crisis financiera y por todo el tema que se generó en la Unesco a raíz de la retirada de la contribución de Estados Unidos –como recordarán los señores senadores, cuando Palestina ingresó como miembro en la Unesco, Estados Unidos retiró su contribución–, el presupuesto se resintió fuertemente. Ante esto, lo primero que hizo la directora general fue presentar una propuesta de reducción del dispositivo fuera de sede y, como consecuencia, la oficina de Montevideo corrió un serio peligro.

Frente a esta situación, Uruguay, que ya era activo en la Unesco, rápidamente desplegó una cantidad de medidas que no voy a detallar en su totalidad porque están en el informe escrito. La primera de esas medidas fue aliarse con los otros países que tienen oficina regional, que son Cuba y Chile, para no competir entre nosotros mismos y evitar que nos fusionaran. De hecho, todo eso dio resultado porque tuvimos una posición muy consistente del grupo latinoamericano que resultó en que la directora general terminó viniendo a Montevideo de visita, vio *in situ* cómo era el trabajo y se pudo frenar el cierre de la oficina que, al día de hoy, se encuentra fortalecida. Y cuando digo esto me refiero a que tiene muchos expertos internacionales, no solo de Uruguay, en los diferentes temas de la Unesco. Entonces, hay que sostener toda esta progresión de la actividad, de la visibilidad del liderazgo uruguayo.

Sí debemos hacer notar que los compromisos que asumimos no se han reflejado en los órganos de gobernanza de la organización. Esto significa que no estamos en el Consejo Ejecutivo de la Unesco –el último período en que estuvimos fue desde 2003 hasta 2007– y muchos países nos lo reclaman debido al rol de articulación que tiene Uruguay, sobre todo a nivel latinoamericano y del Caribe, por lo que correspondería poder involucrarse más a ese nivel.

Desde Cancillería consideramos claramente que el hecho de asignar una nueva jefatura de misión debería llevarnos, como consecuencia natural, a continuar con lo que ya se hace, pero ir más hacia el nivel de gobernanza de la organización.

¿Cuáles son los temas que hoy interesan a Uruguay en la Unesco? En ese trabajo está la agenda de la organización. Uruguay define sus prioridades y también quiere incidir en la agenda, es decir, incluir en ella los temas que nos interesan. En este punto, más allá de que yo pueda reforzar ese trabajo, pienso tener un criterio de continuidad porque ya hay un trabajo hecho por los colegas, los embajadores Mesa y Dighiero, por todo el equipo de trabajo en Francia y también en Montevideo, tanto en Cancillería como en los diferentes ministerios, sobre todo el Ministerio de Educación y Cultura, y la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco que es la que lidera todo esto.

La organización tiene 195 miembros. Como les decía, los órganos rectores son la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo. Además, están los diferentes órganos de tratados, es decir, las diferentes convenciones que se han ratificado en el marco de la Unesco.

La Unesco trabaja con cinco sectores temáticos claves: Educación, Cultura, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, y Comunicación e Información. Esos son los famosos cinco sectores de la agenda de la organización. Debajo de esos grandes titulares tenemos millones de

temas, que van desde el mandato central de educación hasta lo referente al patrimonio con la famosa inscripción de los sitios patrimoniales. También hay una importantísima agenda transversal de derechos humanos, así como temas de gobierno electrónico, libertad de expresión, multilingüismo y diversidad cultural. Realmente, me parece apasionante, es un universo muy amplio del que hoy quisiera citar algunos ejemplos concretos.

Con respecto al sector educación, es evidente que es el mandato central de la organización y Uruguay quiere que lo siga siendo, es decir, que la Unesco siga pesando en el tema educación a nivel internacional. Históricamente desde aquí hemos criticado que, en general, la prioridad haya sido África. El enfoque ha estado centrado en la alfabetización, en enseñar lectura, escritura y aritmética. El principal problema es que ahí nosotros no calificamos. Por tanto, quisiéramos una visión más multidimensional, más holística, pero sin duda no cuestionamos que el principal mandato de la organización debe quedar así.

A raíz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –el número 4– es la educación. El año que viene vamos a realizar negociaciones sobre este tema, es decir, cómo la Unesco va a aportar a la aplicación del ODS 4 en los diferentes países.

A su vez, hay otros temas de educación en los que Uruguay trabaja. Destaco la educación en ciencias para niños, pero sobre todo para niñas y la utilización de la tecnología en la educación media. El Plan Ceibal, por ejemplo, ha sido ampliamente difundido en Unesco y ha sido tomado como ejemplo para otros países. Asimismo, se está negociando un memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Unesco por este tema en particular.

Con respecto al capítulo cultura, debo decir que hablamos de cultura en un sentido amplio, como una herramienta para la ciudadanía, para el intercambio, para el diálogo y, sobre todo, para la promoción de la paz. Eso no se garantiza automáticamente y por ende es importante tener la voluntad política para forjarlo y convertirlo en desarrollo económico sostenible.

El tema cultura se ha ido forjando con el trabajo de las famosas seis convenciones del ámbito cultural. La más prestigiosa es la de patrimonio mundial, es decir, la de la lista en la que se inscriben los sitios de patrimonio cultural y natural, pero las otras cinco también han adquirido importancia y se ha legislado en la materia. O sea que se ha creado derecho internacional para preservar todo el patrimonio mundial material e inmaterial. Uruguay participa en todas esas reuniones; hemos ratificado todas las convenciones de Unesco salvo una, que es la de patrimonio subacuático. Seguramente en mis funciones tenga que lidiar con eso y lograr que la Cancillería defina una posición, porque entiendo que es de los ministerios que ha estado más reticente en esa decisión. Es un tema que todavía está abierto a debate.

En cuanto al patrimonio natural, como saben este año el hito fue la inscripción del paisaje industrial y cultural de Fray Bentos, que se sumó al del barrio histórico de Colonia del Sacramento, que ya cumple veinte años. En este punto es importante tener presente que la convención nos pide que sean sitios poblados, o sea, que haya vida social y no quede como un museo. Debe haber un fuerte involucramiento de la sociedad civil porque para la Unesco no debe ser visto como una acción puntual, por ejemplo, de la administración o las administraciones que presentaron la candidatura, ya que lo que lo va a hacer perdurar en el tiempo es un fuerte compromiso de la localidad y de la población que vive ahí y que está afectada por la preservación del sitio. En ese sentido, Fray Bentos marcó una diferencia, porque no se trataba solamente del tema urbanístico y arquitectónico, sino que también estaba el paisaje natural y el patrimonio de toda la gente que trabajaba en la industria; todo ese multilingüismo, toda esa multinacionalidad, sin duda, constituyeron el punto fuerte de la candidatura –además del paisaje–, lo que coincide perfectamente con los valores que la organización quiere trasmitir y con lo que Uruguay también quería mostrar.

Quiero hacer una referencia al Ministerio de Turismo. Estamos en contacto con esta cartera porque evidentemente tener sitios atractivos favorece el turismo, aunque el turismo también los degrada, y en eso la Unesco tiene experiencia. Actualmente se está planificando un circuito que reúna los tres sitios que tenemos hoy bajo Unesco: Colonia, Fray Bentos y el geoparque de Grutas del

Palacio en Flores. De hecho, las intendencias son muy importantes en todo esto y algunas de ellas tienen gran experiencia en la relación con Unesco.

Hoy tenemos en la lista las siguientes propuestas de sitios que podrían ser declarados patrimonio mundial si presentamos la candidatura –no se olviden que son procesos muy largos–: el Palacio Legislativo, el sitio rupestre de Chamangá, el área insular y bahía de Colonia del Sacramento, la rambla de Montevideo, la arquitectura moderna del siglo XX de Montevideo, la obra de Eladio Dieste, el barrio Peñarol y el paisaje cultural Isla de Flores y su contexto fluviomarítimo. De esta lista, los que están más avanzados y puede ser presentados próximamente –en unos años, siendo generosa– son Chamangá y la obra de Eladio Dieste.

En cuanto al patrimonio inmaterial, como recordarán, Uruguay logró inscribir en la lista al tango, junto con Argentina, y el candombe. Este año se cumplen los cien años de La Cumparsita y eso va a dar motivo para mucha actividad. Aquí me gustaría señalar que la convención de patrimonio inmaterial tiene un fondo de dinero importante al que Uruguay tiene acceso. Lo hemos utilizado para el candombe, pero ese proyecto terminó y estamos en condiciones de pensar en un nuevo proyecto grande, que probablemente sea para el tango, aunque no necesariamente debe tener esos destinos; los países que no tienen sitios inscriptos pueden usarlo para la aplicación de la convención.

En este trabajo hay tres actores fundamentales: la delegación permanente en París, que es la que hace el trabajo cotidiano con la organización; la Cancillería, que es la que articula la posición nacional en los diferentes temas, y la Comisión Nacional, que fue creada en 1948 –la Constitución de la Unesco le pide a los países la creación de una comisión nacional– y que está presidida por la subsecretaria del MEC e integrada por Cancillería, ANEP, UdelaR, y OPP - AUCI. A su vez, está conectada con otros ministerios, con la sociedad civil y todos aquellos que están vinculados con la Unesco. Es más, mientras estaba leyendo y preparando la presentación me preguntaba si no sería conveniente que esta comisión integrara la Comisión Nacional –sé que tienen mucho trabajo, pero quizá una vez cada tanto puedan participar– porque considero que es fundamental que el Parlamento esté informado de la agenda república en la Unesco.

En cuanto a las ciencias exactas y naturales, debo decir que son algo muy importante y la oficina regional en Montevideo se dedica a este tema. Lo más importante que hemos logrado en este último año es la creación en Uruguay de un centro de categoría 2 de la Unesco para la gobernanza de las aguas subterráneas en toda América Latina y el Caribe, dentro del Programa Hidrológico Internacional. Esto fue posible porque una vez que Uruguay dio a conocer a la Unesco el Acuífero Guaraní, esta vio el interés estratégico de tener a cuatro países involucrados con aguas subterráneas. Esto llevó a que después de años de esfuerzos se lograra tener el centro de categoría 2, que significa que tiene el apoyo de Unesco, pero lo financia Uruguay. Está dirigido por el subsecretario Rucks y, a pesar de que recién está empezando, ya se firmó un convenio con el LATU. Sin lugar a dudas, esto es de gran importancia porque tiene que ver con cómo se van a gobernar las aguas subterráneas, cómo se van a administrar, cómo van a ser usadas por las poblaciones que viven alrededor, si los suelos están forestados o no. Es decir, hay una lista de temas sobre los que el centro va a hacer diagnósticos y va a proyectar para toda América Latina.

En el mes de setiembre Montevideo será sede del Primer Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030, que es el gran evento que la Unesco quiere hacer este año en materia de ciencias. Ahí volvemos al rol que Uruguay tenía hace 60 años. La idea es llevar la ciencia a la calle y que estén involucrados desde la política, hasta los investigadores, los emprendedores y los estudiantes.

Voy a dejar de lado –a pesar de que para mí tienen una importancia fundamental– los capítulos relativos a las ciencias sociales y humanas y comunicación e información porque puede resultar muy extenso. Ahí hay programas muy importantes, como Memoria del Mundo, toda la parte de Internet –no relacionada con la infraestructura, sino con los contenidos–, el multilingüismo de Internet hoy en día dominado por el inglés, entre otros tantos temas que son abordados en la Agenda 2030, donde están involucradas contrapartes nacionales como Agesic, ANII, etcétera.

Si bien hay un tema nacional para trabajar, también hay articulación internacional. La misión permanente desempeña un rol cotidiano de articulación sobre todo en el grupo latinoamericano y francófono muy importante como consecuencia del prestigio internacional que nos da nuestra tradición democrática y de país equilibrado, moderado y facilitador de consensos, que es un activo intangible que nos coloca en una situación de primer plano frente a grandes actores nacionales e internacionales. Creo que ese es uno de los mayores activos que tiene la diplomacia uruguaya.

Voy a pasar al último capítulo, relativo a la OIF. Seguramente la mayoría de las personas piense como lo hice yo, esto es, que trata de un grupo de señoras y señores que habla francés; en realidad, no es así, sino que se refiere a una dimensión política y de cooperación bien interesante. Recuerdo que hace veinte años, cuando ingresé a trabajar en la Cancillería, se decía: « ¿Vamos a entrar a la OIF siendo hispánicos y estando en la comunidad iberoamericana?» Finalmente, se dio la oportunidad y Uruguay pudo presentar su candidatura como miembro observador de la Organización Internacional de la Francofonía, sobre los siguientes argumentos.

En primer lugar, los vínculos históricos con Francia. Conviene aclarar que no solamente se apunta a ello porque una cosa que la OIF detesta es que se diga que entramos solo por nuestro vínculo con Francia, cuando también aparecen Canadá, Bélgica y, por supuesto, toda África. Todo esto lo analizamos desde el punto de vista de nuestra inserción y acercamiento al continente africano.

En segundo término, la dimensión lingüística, que vemos de una manera más amplia. Como dije, la OIF también se relaciona con la Segib y la CPLP, de donde surgen cosas muy interesantes para tratar como, por ejemplo, el valor económico de las lenguas, el dominio del inglés sobre las otras lenguas, etcétera.

En tercer lugar, la dimensión política, manifestada a través de los valores, la democracia, el respeto por los derechos humanos y el multilateralismo. Aquí hay un nexo importante con todo lo que es el trabajo de Uruguay a nivel de Naciones Unidas en misiones de paz, desarrolladas todas en países de la OIF o países francófonos. De hecho, desde la OIF nos pidieron que parte de las tropas uruguayas hable francés. Realmente existen muchas líneas sobre las que debemos trabajar con la OIF y nuestra intención es seguir participando.

Quiero precisar que en todo esto hay un tema estratégico, porque el ingreso de Uruguay constituyó el puente entre la OIF y América del Sur. Luego, el modelo de candidatura nos lo pidieron México y Costa Rica, que en la última cumbre ingresaron como países miembros. Me parece que no deberíamos perder la velocidad y dejar que México y Costa Rica nos ganen; Uruguay hizo el primer esfuerzo y fue el primero, y creo que no tendríamos que quedarnos solo como miembro observador.

Para terminar, quiero referirme a la OCDE que, como es sabido, es la organización que reúne a los países más industrializados del mundo, que representan más del 80 % del Producto Interno Bruto a nivel mundial y el 70 % del comercio internacional.

Uruguay ingresó paulatinamente a través de diferentes instancias, sobre todo muy centrado en el tema fiscal luego de los acontecimientos acaecidos en 2009, año desde el que es miembro pleno y fundador del Foro Global en materia de Transparencia e Intercambio de Información Fiscal, donde hemos pasado el famoso examen de pares. También el país ha sido invitado a otras instancias que estuvieron abiertas a países no miembros como, por ejemplo, el Foro de Cadenas de Valor y el Comité de Asuntos Fiscales. El año pasado Uruguay ingresó al Centro de Desarrollo de la OCDE; si bien forma parte de la organización, lo hizo en forma independiente, pues allí hay países en desarrollo que equilibran esa membresía original de OCDE.

En 2012 solicitamos entrar en un estudio multidimensional –es lo que hacen la OCDE y el Centro de Desarrollo–, cuyo resultado fue presentado la semana pasada en oportunidad de la visita de representantes del Centro de Desarrollo. Allí se hizo un repaso de todas las políticas públicas en Uruguay y dieron sus recomendaciones. Mi función será realizar un seguimiento de las diferentes instancias de las que está participando el Uruguay y de estrecha coordinación entre el Ministerio de

Economía y Finanzas –que es la cartera competente– y la Cancillería en los temas que sean relevantes.

En definitiva, en Cancillería estamos muy orientados a la inserción internacional, sobre todo desde lo económico y comercial, más en tiempos en los que el ambiente se ha deteriorado ya que no es como hace cinco o diez años. Y la inserción también debe ser política, cultural y social. Además, el hecho de participar activamente en estos otros foros dice mucho sobre el país, lo que repercute en una mejor inserción económica y comercial. Con ese espíritu espero estar a la altura de la tarea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos muy especialmente la presencia de la ministra consejera, licenciada Alejandra de Bellis Bonilla, su valioso trabajo –que ya se ha repartido e incorporado a la comisión–, y la exposición que nos ha brindado.

(Se retira de sala la licenciada Alejandra de Bellis Bonilla).

SEÑOR LACALLE POU.- Creo que quedó meridianamente claro que es una buena funcionaria, que está preparada y que trajo un buen trabajo. Desde que tengo información –tengo el recuerdo del embajador Gros Espiell en Francia– la Unesco y la representación ante Francia en París siempre estuvieron unidas. En estos momentos quizás no sea del todo oportuno reproducir o dividir las representaciones. Quiero dejar establecido este aspecto porque en aras de la austeridad de la que se habla, en algunos casos es importante practicarla. Obviamente que me faltan algunos elementos como, por ejemplo, las erogaciones que esto significaría, cuántos funcionarios serían, desde cuándo se comparte la representación Unesco y Francia. Sin perjuicio de lo que acabo de expresar, voy a votar la venia. Quería dejar establecidas estas puntualizaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, ponemos a votación la venia para acreditar en calidad de representante permanente de la república ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a la señora Alejandra De Bellis Bonilla.

(Se vota).

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo a la señora senadora Xavier como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 8. **Afirmativa.**

Pasamos a considerar el último punto del orden del día que refiere a la aprobación del acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría de Cooperación Económica y Técnica. Aprobación, Carpeta n.º 341/2015, distribuido n.º 330/2015.

Al respecto, se repartió el informe escrito de la senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- El acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría de Cooperación Económica y Técnica fue presentado el 28 de noviembre de 2013, nuevamente el 3 de junio de 2014 y el Poder Ejecutivo lo reiteró en 2015.

Brevemente quiero decir que es un acuerdo de cooperación económica y técnica para trabajar en desarrollo ferroviario y portuario, agricultura y procesamiento de alimentos, medioambiente, industria, salud, energía, transporte, ciencia y tecnología, petróleo, agua, industria química y petroquímica, educación, telecomunicaciones, construcción y otros campos.

El acuerdo consta de nueve artículos. El artículo 2.º prevé la cooperación en estos campos. El artículo 3.º establece que las partes Contratantes procurarán ampliar e intensificar su cooperación mediante las siguientes acciones: cooperación de asociaciones empresariales e instituciones gubernamentales, intercambio de información de negocios, participación de pequeñas y medianas empresas del sector privado, cooperación y suministro de servicios de consultoría, marketing, asesoría y de expertos en áreas de mutuo interés, fomento de actividades de inversión, promoción de cooperación interregional e intercambio de información sobre proyectos y programas de desarrollo nacional.

Nada más que para ilustrar sobre los antecedentes quiero decir que hay un convenio comercial entre Uruguay y Hungría, de 27 de junio de 1983; un convenio de colaboración en el campo de la cultura, la ciencia y la educación, de 21 de julio de 1986 y aprobado en 1987; un acuerdo de fomento y recíproca protección de las inversiones, de mayo de 1991; y un convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, de 1993.

Me interioricé sobre las relaciones bilaterales entre Uruguay y Hungría y puedo decir que, lamentablemente, el saldo de la balanza comercial es superdeficitario para el Uruguay. En 2014 hubo exportaciones por USD 1:2000.000 mientras que las importaciones fueron por USD 6:000.000. Hungría es el país 101 como destino de las exportaciones uruguayas. Como dato curioso quiero decir que exportamos a Hungría asientos y sus partes, cueros y pieles, y pescado congelado. Por su parte, importamos coches de turismo, lámparas de tubo y máquinas y artefactos para cosechar. Las principales empresas importadoras en 2014 fueron Autolider S.A., con USD 1:300.000; Indunor S.A., con USD 430.000 y Leoplodo Gross S.A., con USD 363.000.

Es cuanto tengo para señalar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias señora senadora.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría de Cooperación Económica y Técnica.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La miembro informante de este acuerdo es la señora senadora Moreira.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:29).